<u>DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (Nº 1490) – 14</u> DE AGOSTO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día catorce del mes de Agosto del año dos mil veinte, se reúnen mediante reunión virtual por medio de plataforma online, los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Manuela Bonis, María Celina Arán, Alberto Yualé y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Se encuentran ausentes con aviso el Concejal Pedro Sanitá y Germán Zarantonello. Debido a la situación en la que se encuentra la ciudad de Casilda, en Cuarentena Sanitaria- Fase 1, y siendo la reunión en modalidad virtual, se imposibilita el izamiento de Banderas de Ceremonia. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota enviada por la Diputada Provincial, Georgina Orciani, mediante la cual se adjuntan los Proyectos de Comunicación, realizados por el Bloque de Diputados de la UCR, con relación a la actual problemática de la localidad de Casilda, provocada por el abrupto aumento de casos de Covid-19. En uso de la palabra, la Concejal Celina Arán comenta a sus pares que ella tomó conocimiento del Proyecto de la Diputada, que tiene como principal objeto establecer mecanismos y acciones para el control en los ingresos y egresos de nuestra ciudad, a los fines de dar cumplimiento de las disposiciones nacionales y/o provinciales. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Frente, Progresista, Cívico y Social, mediante el cual se crea en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social el "Espacio de Acompañamiento a Varones" cuya finalidad es contribuir en la ampliación de las políticas públicas que abordan la problemática de violencia para la construcción de una sociedad basada en la igualdad de las personas. La Concejal María Celina Arán en uso de la palabra, explica que se trata de un proyecto que surgió a raíz de una presentación realizada por una particular durante el pasado año, que se encuentra en estudio de comisión, en el Concejo, cuyo objeto es contar con un espacio para el acompañamiento de varones violentos, en nuestra ciudad. Además, explica que la idea era trabajarlo más en profundidad, en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social, Deporte, Salud y

Diversidad, sin embargo, por cuestiones atinentes a la Pandemia y la situación de Casilda, se hizo lo posible por aunar ideas y criterios en esta temática. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales del Frente, Progresista, Cívico y Social Concejo Municipal de Casilda adhiere al Proyecto de Ley que crea el "Programa de recuperación post COVID-19" destinado a la contención, asistencia, reactivación y reconversión de actividades de servicios que resultaron y resulten afectadas por el efecto de la pandemia de COVID-19, el cual posee como beneficiarios del mismo a aquellos sujetos que acrediten cumplir en forma concurrente con determinados requisitos expuestos en el Proyecto de Ley de referencia. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán expone que esta iniciativa, relacionado con el Proyecto de Ley que se adjunta al mismo, pretende el establecimiento de un programa de recuperación post Pandemia para hacer frente a la difícil situación que afronta el sector que atiende la producción de servicios. Asimismo, la Concejal propone el pase a estudio de comisión del proyecto, para que sus pares puedan tomar conocimiento de los alcances del Proyecto de Ley, para poder acompañarlo. Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3955, de la comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable al siguiente proyecto de Ordenanza, mediante el cual se fija la tarifa para el Servicio de Radio Llamada, en la ciudad. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, pone a consideración de sus pares, los siguientes ítems:

- a) Mociona "in voce" la sanción de una Declaración en adhesión a la iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, de renombrar el Día del Niño, como "Día de las Infancias", en busca posicionar el enfoque de derechos con perspectiva de géneros, diversidad e inclusión. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-
- b) Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM que se informe a este Concejo y a la comunidad cómo se continuará

con el programa de castración animal, que se encuentra suspendido, a la fecha. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación al DEM solicitando se informe que recursos humanos y económicos han sido destinados a la implementación del Programa "Detectar", que llegó a nuestra ciudad, desde el Gobierno Provincial. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán mociona "in voce" la sanción de una Declaración mediante la cual se solicite a las Cámaras Legislativas de la Provincia de Santa Fe el tratamiento de un Proyecto de Ley que establezca que, el acceso a la Justicia no se vea impedido bajo ningún tipo de circunstancia, ya que debe ser considerada una actividad esencial, que en la actualidad, en nuestra ciudad se encuentra sin ningún tipo de actividad y/o atención de tramitaciones. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. La Concejal, siguiendo en uso de la palabra, expresa que se trata de una preocupación por gran parte de los abogados de la ciudad. La falta de actividad del Poder Judicial, frena la actividad de la justicia a nivel penal, familia, comercial, laboral, lo cual causa perjuicios sobre los titulares de los casos que se tramitan. La idea es evitar que la Corte Suprema de Justicia defina qué temas se van a tratar y cuáles no. Además, aclara que en los Tribunales de la ciudad, no hay guardias mínimas, no hay servicio online para la atención, ni funcionarios desarrollando ningún tipo de actividad.-

Finalmente, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, recuerda que el próximo 17 de Agosto, se conmemora un Aniversario más del fallecimiento del General Don José de San Martín, el Libertador de Argentina y los hermanos países de Chile y Perú.-

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-